

LUNES, 2 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 147

CONCEJO ABIERTO DE PUENTE PUMAR Y LOMBRAÑA

CVE-2021-6741 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2020.*

La Junta Vecinal de Puente Pumar y Lombraña, reunida en sesión celebrada el día 22 de julio de 2021, aprobó inicialmente el presupuesto para el año 2020 junto con las bases de ejecución, quedando expuesto al público dicho expediente por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de que los interesados legítimos puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones ante la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 169 y 170 del RD Leg. 2/2004. De no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado.

Puente Pumar y Lombraña, 22 de julio de 2021.

El presidente,
Florencio Gómez Roiz.

2021/6741

CVE-2021-6741